

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50  
— EL PAÑO EN SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11  
REDACCIÓN e IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

## Asuntos del día

No tenemos carbón, ó mejor dicho se acabó el carbón, porque Inglaterra ha restringido mucho las exportaciones. Todo el carbón que extraen sus mineros lo necesitan los barcos y las fábricas inglesas; no tardará en oírse una voz fatídica que diga: se prohíbe exportar carbones ingleses á los países neutrales, y entonces la mayor parte de las fábricas españolas quedarán paradas.

Después de altos estudios de nuestro personal técnico, resulta que la producción española de carbón es ínfima y no equivale á la décima parte del gasto. Nos es absolutamente preciso importar carbón. Si Inglaterra se niega á facilitárnoslo, tenemos que recurrir á los Estados Unidos. En aquella gran república se cotiza el carbón franco á bordo en Baltimore á 3 1/4 dólares la tonelada, precio modesto al que hay que agregar el océano de los fletes.

Imposible encontrar barcos que lo sitúen en cualquier puerto de España con un flete inferior á 25 pesetas por tonelada.

Se opone á ello el temor á los submarinos, el miedo á ser declarados buena presa.

Pero suponiendo que encontrásemos buques americanos que hiciesen el transporte de Baltimore á cualquier puerto español, la tonelada de carbón tendría que venderse á diez dólares, precio que aumentaría con la demanda.

Mas ¿dónde están los barcos que se atreven á hacer la travesía?

Por faltarnos todo, nos falta el sulfato de cobre tan necesario en la explotación vinícola. La sociedad minera de Penarroya, en atención al cúmulo de requerimientos hechos por los agricultores, ha forzado en estos días la producción hasta obtener seis toneladas diarias y ha montado máquinas para ampliar estos productos.

Aunque lentamente, va desapareciendo el ganado de Asturias y Galicia; la guerra, con su terrible guadaña, segará cuanto existe en nuestros campos; el vino está en alza, el aceite se cotiza muy alto, azúcar no hay, ¿qué pasará el día en que falte el carbón que impulsa nuestras máquinas?

La crisis obrera de Cataluña lo indica perfectamente; existe ya una pléthora de brazos, sobran hombres, el capital músculo huelga en España y está solicitado por las demás naciones, donde todos los hombres útiles son soldados.

«La Tribuna» publica una entrevista con el naviero bilbaino señor Sota, á quien dedica grandes elogios.

El señor Sota dice en la entrevista que su Casa vendió á buen precio algunos buques viejos, realizando con ello un pingüe negocio; pero que ahora compraría esos barcos dando una prima sobre el precio de venta.

Afirmó también que los navieros no venderán más buques; pero quieren que se reconozca que lo hacen libremente, en uso de un derecho de propiedad indiscutible.

Habló del problema de las subsistencias, afirmando que tanto los navieros como los buques están á disposición del Gobierno para resolverlo. Dada que se pueda resolver con la rebaja de los fletes, que sólo beneficiará al acaparador ó á los grandes industriales.

Terminó diciendo que al Gobierno toca estudiar y resolver esa cuestión.

«El Mundo» publica un extenso artículo tratando del problema de la Marina mercante, y dice que cuando en este país de las subvenciones se subvenciona á un buque menos de lo que se debiera, todos gritan y acusan al Estado de proteger los negocios particulares de un individuo.

Si este individuo quiere vender su buque, entonces gritan también diciendo que ese buque no es particular, sino propiedad de España, y por último, si el dueño de un buque, como el de un automóvil, quiere que su barco siga tal ó cual dirección y haga este ó el otro viaje, también se le niega la libertad de hacer uso de su derecho de propiedad.

Afirma que todo lo anterior no tiene razón ni fundamento en que apoyarse.

Añade que las circunstancias actuales justifican algo las medidas acordadas, y que los navieros comprendiéndolo así, están dispuestos á llegar á un arreglo, igual que el Gobierno, que está también inclinado á transigir.

## ESTADO SANITARIO

Dice «Segovia Médica»:

«El tiempo bonancible que reinó durante la quincena ha sido motivo de que se haya observado algún alivio en los enfermos crónicos y de que los procesos agudos, propios de esta estación, no sean de gran importancia, ni por el número, ni por la intensidad.

Persisten, sin embargo, los estados catarrales de las vías respiratorias y las neuralgias por toxemias artríticas, dándose con alguna frecuencia las formas hernicránea y oftálmica.

Han hecho su presentación algunos casos de fiebres exantemáticas, que no parecen tener tendencia difusiva.

La mortalidad no está aumentada.»

## El alistamiento de quintos

Circular de la Comisión mixta

La Comisión mixta ha dictado una circular, que apareció en el «Boletín oficial» del lunes, recordando á los alcaldes de los pueblos en cuyos alistamientos para el reemplazo del año actual se hallen incluidos mozos residentes en el extranjero, se sirvan remitir á dicha Comisión, dentro de la segunda quincena del mes corriente, relación nominal de los referidos mozos, con expresión clara y detallada del lugar de su naturaleza, fecha de su nacimiento, nombres de los padres, población de su residencia, Estado ó Nación y Consulado ó Viceconsulado á que la misma corresponda y señas de su domicilio; cuyos datos deberán facilitar los representantes de dichos mozos.

Asimismo, se recuerda á los alcaldes remitan, dentro de los tres días siguientes al de la celebración del sorteo de mozos, tres copias literales del acta del referido sorteo, teniendo especial cuidado en procurar que dichas tres copias sean expedidas sin enmiendas y con toda claridad, especialmente en cuanto á los nombres y apellidos de los mozos sorteados y al número obtenido en suerte por cada uno de ellos,

en el papel sellado correspondiente ó reintegradas con el competente á razón de diez céntimos por pliego ó fracción del mismo, y autorizadas por los individuos que preceptúa el artículo 81 de la ley de reclutamiento.

## NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Concurso.—Se anuncia para proveer una plaza vacante en el regimiento mixto de Artillería de Ceuta, de obrero herrador de segunda clase, contratado, con sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente. Las solicitudes pueden dirigirse al coronel del expresado regimiento, hasta el día 27 del actual.

Destinos.—Suboficiales: don Modesto Delgado, al primer regimiento montado, don Francisco Díaz al tercero, don Ignacio Concepción Martín al quinto, don Blas Gil al octavo, don José Lázaro al décimo, don Ramón Boscá al 11.º, don Enrique Navas al 12.º, don Antonio Pardo y don Vicente Almenara al 13.º, don Alfonso González Mimoso al segundo de montaña, don David Fauste al séptimo montado, don José Manzanego al segundo de montaña, don Adelaido Sánchez Maldonado y don Clemente del Castillo al tercero, don Segismundo Sánchez Aguado á la Comandancia de Algeciras, don Tomás Morino á la de Barcelona; don Miguel Fuertes á la de Pamplona, don José Manuel de Villena y don Simón Munduate á la de Tenerife, don Francisco Avila y don Ricardo Ibáñez á la de Gran Canaria y don Enrique Vizcarri al primer regimiento de montaña.

## Las elecciones generales

Aunque los candidatos á diputados se agitan y no dejan un momento de tranquilidad al señor ministro de la Gobernación, en la creencia de que éste no se ocupa activamente en la confección del encasillado oficial, nuestras noticias nos permiten asegurar que los trabajos electorales están muy poco adelantados.

Probablemente las elecciones generales para diputados no se verificarán hasta el mes de Abril. Algunos fijan la fecha del 7 de dicho mes, que muy bien podría retrasarse al 14 ó al 21; pues aunque el Gobierno desea que las futuras Cortes se reúnan en los primeros días de Mayo, pueden surgir dificultades que impidan la realización de esos deseos.

El decreto de disolución de las actuales Cortes y de convocatoria de las próximas, en el que se fijarán las fechas en que han de celebrarse las elecciones de diputados y de senadores, no se publicará hasta la segunda quincena de Marzo.

## LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Convocado por el director general del ramo, se ha reunido en Madrid el Comité nacional de Cámaras de Comercio, para entender en un cuestionario presentado por dicha Dirección, referente á la ley de constitución de Cámaras de Comercio y á la organización de servicios que afectan á los intereses de la industria y del comercio.

Fue opinión unánime de los reunidos que las necesidades del desarrollo mercantil é industrial requerían, para que los servicios estuvieran bien atendidos, la creación de un ministerio de Industria, Comercio y Trabajo.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Matesanz, se congratuló del llamamiento, si es que significa el que al fin se haga lo que en todos los países, que cuando se ofrecen dificultades de orden económico, se acude para consultarlas á aquellas entidades de carácter oficial, como aquí lo son las Cámaras de Comercio.

También dijo el señor Matesanz que aun cuando todos los reunidos, por el cargo que desempeñan, estaban seguramente capacitados para responder al cuestionario, era conveniente que en cuanto á la organización de servicios de la Dirección, fuera el propio director de Comercio quien expusiera su opinión acerca de si considera que es buena la actual organización ó, en caso

contrario, lo que entienda necesario modificar.

El Comité volverá á reunirse, para seguir ocupándose de tan interesante asunto.

SEGOVIA ESCOLAR

## Maestros ascendidos

En cumplimiento de lo dispuesto por real orden de 22 del corriente, ascenden á la categoría de 1.000 pesetas, del Escalón general del Magisterio primario, los siguientes maestros y maestras, con el recibo en esta provincia:

**Maestros:** don José Viñuelas Garrido, de Muñopedro; don Mateo Casla Benito, de Valleruela; don Santiago Sebastián Casado, de Aldehorno; don Antonio García Fernández, de Vallelado; don Ramón Peñas Arribas, de Aldealengua de Pezraza; don Teleforo Martín Martín, de Santo Tomás del Puerto; don Nícomedes García Bravo, de Ortigosa del Monte; don Maximino Ojeda Gutiérrez, de Sanquillo de Cabezas; don Segundo Aguado Mata, de Languilla; don Paulino Pacheco Herrero, de Martín Muñoz de la Dehesa; don Domingo Martín Leonor, de Cerezo de Arriba; don Eugenio Francisco Soblechero, de Bercial; don Lucio Sanz Martín, de Collado Hermoso; don Trifón de Agueda Bartolomé, de Aldealengua de Santa María; don José López Faraldos, de Hoyuelos; don Abdón García Ruiz, de Cerezo de Abajo; don Simón Moreno Moreno, de Fuentesvieja; don Felipe de la Villa Moreno, de Torrecilla del Pinar; don Mariano Díaz Velasco, de Vegafría; don Manuel Pérez Cerezo, de Sacramenia; don Constantino García Martín, de Duruelo; don Tomás de Agueda-Siguero, de Riaguas de San Bartolomé.

**Maestras:** doña Juana Mancio Moral, de Sacramenia; doña Petra Martín Martín, de Rapariegos; doña Eulegia López García, de Torreadrada; doña María Gregoria Peces Pérez, de Aldehorno; doña María González Martín, de Carrascal del Río; doña Marcelina B. de Santos Velasco, de Laguna Contreras; doña Gabriela Benito Salamanca, de Aragonese; doña Tomasa Escorial y Aldamaz, de San Martín; doña Isabel Molinero García, de Bocaguillas; doña Aurelia Pinilla Velasco, de Juarros de Voltoy; doña Martina Alvaro Santos, de Valdesimonte; doña Cayetana Moreno Fraile, de Casla; doña Gregoria Bravo Clemente, de Fresneda de Cuéllar; doña Francisca Lorón Ruiz, de Pinarnegrillo; doña Vicenta Gordillo Rodríguez, de Cirnelos de Coca; doña Paula Herranz Rere, de San Cristóbal de Cuéllar; doña María Fuencisla Blázquez, de Revenga, doña María de la Consolación Casal Cerbelló, de Marugán; doña María Sanz Narros, de Fuentespiñel; doña Manuela Sieteiglesias Aparicio, de Domingo García; doña Valentina Martín Santos, de Peñarrubias; doña Aurelia Sastre Santos, de Duratón; doña Eusebia Navajo Muñoz, de Roda; doña Josefa Gómez Minguela, de Navalilla; doña Esperanza Sarón Ruiz, de Juarros de Riomoros; doña Carmela Arranz Muñoz, de Navas de Riofrío; doña Mercedes Moradillo Castro, de Revilla; doña Sabina Bravo Marugán, de Perorrubio; doña Benita Alonso Laguna, de Bernuy de Coca; doña María Encarnación García, de Pascuales; doña Rogelia, Garcímartín Jarreño, de Ortigosa de Pestaño.

LA REFORMA ARANCELARIA

## Protesta de los agricultores

La Asociación de agricultores de España, que preside el vinconde de Eza, ha dirigido al señor Ministro de Hacienda una razonada exposición, acerca de las últimas medidas arancelarias dictadas por el mismo.

Empieza por hacer notar que en el procedimiento ahora seguido por el señor Urzáiz, el abaratamiento en las subsistencias y el aumento en los ingresos del Tesoro son cosas antitéticas, porque, ó la impor-

tancia del gravamen impide la venta en el exterior, y entonces no hay exportaciones, ó bien los derechos son reducidos con relación al valor de los productos, y en este caso, su salida queda franca y las mercancías aumentan su coste en el interior, y hasta pueden faltar en la proporción exigida por las propias necesidades.

Termina la exposición con estas peticiones:

1.ª Que en tanto dure la situación anormal y pasajera que atravesamos, cuanto se haga, respecto á disposiciones arancelarias, sea estudiado, revisado y propuesto por una Junta nombrada por el ministro, que sea permanente, poco numerosa, esté en funciones constantes, y en la que se hallen representados los Poderes públicos, los productores y los consumidores, á fin de inventariar las existencias, calcular las necesidades y determinar la cuantía de la exportación que pueda permitirse por géneros y productos; y

2.ª Que, como línea de conducta general, se siga una política que admita la conveniencia, para el país, de exportar libremente cuanto posible sea, dentro de aquellos discretos límites que en nada perjudiquen al consumo interior, favoreciendo esta corriente asimismo en lo que á la industria se refiere, para lo cual deben agruparse las manifestaciones manufactureras en ramas que puedan precisar con exacto conocimiento de causa las medidas y previsiones más precisas para convertir en permanente la actividad accidental de estos momentos.

## BILLETES FALSOS

Circulan billetes falsos de 100 pesetas, tan parecidos á los legítimos que es difícil distinguirlos de ellos.

Las principales diferencias que pueden servir para distinguirlos de los auténticos son las siguientes:

El papel es más fino al tacto; en el anverso, la figura del lado izquierdo del espectador aparece con la mirada dura y no tranquila, como en los auténticos.

En el rosetón interior de la esquina de ese lado, su fondo es más oscuro, como igualmente el que corresponde al banco en que está sentada la figura de la derecha.

En cuanto al reverso, difícil es fijar las diferencias, á no ser midiendo con un compás y en sentido horizontal la parte grabada, que es más ancha en los legítimos que en los falsos.

Hasta ahora, que sepamos, no se ha visto en Segovia ningún ejemplar de esa hábil falsificación; pero bueno es estar prevenidos contra dichos billetes falsos, para recibirlos como se merecen si nos visitan.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

### Palazuelos

Inauguración de escuelas

El día 16 tuvo lugar la inauguración de las escuelas de Tabanera del Monte y Palazuelos, edificadas á expensas de ambos vecindarios, que en esta ocasión han dado pruebas de su amor á la cultura, imponiéndose enormes sacrificios.

A las diez de la mañana, se procedió á la bendición del local de Tabanera del Monte, y por la tarde, tuvo lugar la del de Palazuelos.

Los niños de ambas escuelas rompían marcha en la comitiva, llevando al frente sus respectivos estandartes, cruces y banderas nacionales.

En ambas escuelas admiramos el nuevo material pedagógico adquirido por los expresados vecindarios, entre el cual destacaban por su valor las mesas bipersonales, modelo oficial, regaladas por S. A. R. la Infanta doña Isabel.

El acto de la inauguración de los nuevos locales, en los que se ha hecho verdadero derroche de luz y ventilación, reunien-



secuencia de las conferencias celebradas estos días entre los navieros y el Gobierno.

**Provincias**

**Accidente de caza**  
**Santander.**—El ecónomo de la parroquia de Avellanedo, don Carlos Martínez, salió a cazar, en compañía de un niño de pocos años.

Sin duda por un descuido del cazador, la escopeta se disparó y toda la carga fué á dar de lleno en la parte anterior del pescuezo del sacerdote, quien murió instantáneamente.

**Fábrica incendiada**  
**Gijón.**—Se ha declarado un violento incendio en la fábrica de muebles y almacén de maderas denominada La Bosnia Asturiana, propiedad de los señores Hijos de Velasco.

Aunque los bomberos trabajaron denodadamente para atajar los efectos del fuego, no se pudo evitar la completa destrucción de la fábrica.

**Un niño abrasado**  
**Almansa.**—Un niño de ocho años, hijo del conocido industrial Pascual Martínez, hallábase jugando en su casa y cayó dentro de una caldera de agua hirviendo.

Después de horribles sufrimientos, dejó de existir.

Trátase de un matrimonio verdaderamente desgraciado, pues otra hija, llamada María, tuvo también hace años una muerte trágica asfixiada por ácido carbónico.

**Ciclista despeñado**  
**Tortosa.**—En Ampolla, Juan Cabrera Casanova, casado, de vinticinco años, que montado en una bicicleta bajaba la cuesta del barranco de San Pedro, se le inutilizó el freno y cayó violentamente, siendo arrollado por la máquina.

Murió instantáneamente.

**Alcalde robado**  
**Logroño.**—Comunican de Nájera que en el pueblo de Hornilla unos enmascarados penetraron en el domicilio del alcalde, Eulogio Fernández, le maniataron á él y á su esposa y se llevaron 500 pesetas.

**Aplastado por un ascensor**  
**San Sebastian.**—En una casa de la plaza de Easo ocurrió una sensible desgracia. Un niño de nueve años, hijo de la portera de la finca, al subir en el ascensor, abrió la puertecilla y fué cojido entre ésta y los barrotes de la barandilla. El desgraciado falleció en el acto.

**ALCANCE TELEFONICO**  
 Madrid, 3 tarde

**El Estado Mayor Central**  
 El señor conde de Romanones, después de despachar con el Monarca, celebró una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Dice el presidente que han quedado vencidos todos los obstáculos para ultimar la redacción del decreto creando el Estado Mayor central, que en breve aparecerá en la «Gaceta».

**La cacería de Mudela**  
 El presidente del Consejo acompañará á S. M. el Rey á la cacería de Santa Cruz de Mudela.

El conde regresará el sábado, para presidir el Consejo de ministros.

Don Alfonso regresará también el sábado por la noche.

**La represión de la mendicidad**  
 El señor Alba continúa preocupándose del importante problema de la represión de la mendicidad.

En la reunión celebrada ayer tarde quedaron determinadas las facultades que se conceden al comité ejecutivo.

Han empezado á ingresarse en casa del tesorero, señor Urquijo, las cantidades diversas que hay recaudadas á este fin y se espera que muy en breve se tengan recogidos más de treinta mil duros.

Se establecerán comedores populares y se distribuirán socorros á domicilio, además de otras medidas que se estudian para conseguir la completa represión de la mendicidad callejera.

**Las subsistencias**  
 Hablando el señor Urzáiz con los

periodistas respecto á la carestía de las subsistencias, ha dicho que á su juicio todo depende del alza que han sufrido los fletes con motivo de la guerra.

Para apoyar su argumento, dijo que los vapores de los Estados Unidos, que hacen servicio á los puertos españoles, cobran antes 145 chelines por tonelada y hoy cobran 152.

Terminó diciendo el ministro que había recibido un telegrama de Avila pidiéndole que se nombrara una comisión que estudiara el medio de abaratar las subsistencias, á lo que ha contestado que ya hay varios centros y organismos que se ocupan del asunto, por lo que no cree en la eficacia de tal medida.

**Ferrol.—Naufragio de una lancha**  
 Cuando regresaba de las tareas de la pesca, zozobró la lancha «Santa Lucía», que iba tripulada por tres personas.

Los naufragos estuvieron dos horas agarrados á los restos de la lancha, hasta que acudieron en su auxilio otros pescadores.

Uno de los naufragos, Manuel Torrente, de doce años de edad, murió poco después de saltar á tierra, á consecuencia del frío que sufrió durante el tiempo que estuvo en el agua.

**BOLSA**  
 COTIZACIONES DE AYER

Interior.....	72'55
Amortización al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	450'50
Acciones de Tabaco.....	278'00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista.....	90'00
Londres á la vista.....	25'06

**CORRESPONSAL**

**Despacho de carne**

El antiguo y conocido industrial **Don Miguel Gila** pone en conocimiento de su antigua clientela y del público en general, que ha establecido un nuevo despacho de carnes, en la calle de

**Isabel la Católica, núm. 33**  
 en el cual rigen los precios siguientes:  
 Vaca con hueso, el kilo . . . . . 1'60  
 Idem falda y pecho, idem . . . . . 1'40  
 Idem sin hueso, idem . . . . . 2'40  
 Ternera, kilo . . . . . 3'50  
 Idem, pecho y pescuezo, idem . . . . . 2  
 Carnero, idem. . . . . 1'80

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánoterápicos, no operatorios, contra las **hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará **SEGOVIA** el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.  
 Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

**ACADEMIA Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.  
 Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.  
 Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

**Carnecería**  
 DE  
**Emeterio García**  
 Cervantes, 24, Segovia

**Precios de carnes**  
 Vaca, primera, sin hueso, 2'40 el kilo.  
 Idem idem, con hueso, 1'60 el kilo.  
 Falda y pescuezo, con hueso, 1'20 el kilo.  
 Ternera, primera, 3'50 el kilo.  
 Idem falda y pescuezo, 1'80 el kilo.

**Almacén de pescados**  
 DE  
**—JUAN JOSÉ GARCÍA—**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.  
 Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO
	Medio kilogr.*
Merluza.....	1'10
Congrio.....	1'50
Bonito fresco.....	1'20
Calamares.....	1'75
Lenguados.....	1'75
Salmonetes.....	1'75
Lubinas.....	1'75
Pescadillas finas.....	1'25
Pescadillas gordas.....	0'70
Besugos.....	0'60
Almejas.....	0'60
Ostras, docena.....	0'60

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.  
 Teléfono número 96

**ARRIENDO**

En esta provincia y en el término municipal de Valdeprados, se arrienda el pasto, labor y caza de la finca, (coto redondo) llamada Guijasalvas.  
 Para tratar en Segovia, don Ildefonso Martínez, calle Daoiz número 15.

**Garañón legitimo**

Se vende para semental un pollino de tres años á cuatro, mide siete cuartas y un dedo, pelo platero oscuro, gaya de mulo, buenas formas.  
 Para tratar, con su dueño Leonardo Sanz, en Cascajares (Segovia).

**VENTA**

de un pinar albar que tiene 1.024 pinos.  
 Para tratar, con el alcalde de San Martín y Mudrián, don Juan Marcelo del Campo.

**El Suizo**

Gran Calé Restaurant y Billares  
 — DE —  
**-Hermenegildo Alonso-**  
 Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.  
 Servicio á la Carta, por cubiertos.  
 CUBIERTO DEL DIA 20  
 3 PESETAS  
 CONSOMÉ ITALIANA  
 HUEVOS CONFRET  
 ESCALOPES DE PESCADO  
 CHULETAS ALFONSA  
 POSTRE, PAN Y VINO

**Estadística-Hacienda**

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

**Prim, Ortopédico, EN SEGOVIA**

El día 23 del actual, EN EL HOTEL COMERCIO EUROPEO,

recibirá este afamado Ortopédico á cuantos tengan necesidad de adquirir Piernas ó Brazos artificiales. Aparatos para corregir todas las deformidades de piernas ó pies. Corsés para la corrección de las desviaciones del cuerpo, aparatos para la curación de tumores y coxalgias, fajas todo elásticas para la reducción del vientre, etc., etc.

**HERNIADOS**

Adaptación del conocido y acreditado Herniario Prim que contiene reducidas todas las hernias por voluminosas que sean. Es el aparato más eficaz y el que todos los herniados lo usan sin molestia alguna, por permitirles ejecutar los trabajos más rudos. Curación radical en los niños en tres meses.

**ORTOPEDIA PRIM**

Casas en Madrid, Preciados, 19, y Alsasua (Navarra)

La más antigua y acreditada en España dedicada á la construcción de toda clase de Aparatos Ortopédicos y la que más confianza inspira á los lisiados.

**Vides americanas**

Ingertos, barbados, estacas ingertables y estaquillas de vivero

AUTENTICIDAD Y SELECCIÓN GARANTIZADAS

Para precios y detalles dirigirse á **Don Fredesvindo Ruiz** Hotel del Comercio DE ESTA PLAZA

O AL PROPIETARIO DE LOS VIVEROS

**DON SALUSTIANO ZUZA — Tafalla (Navarra)**

**Almanaque Bailly-Bailliére**  
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÓSTICA  
 1,50 ptas.



ENCUADERNADO  
 2 pesetas.

REGALO DE  
 1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

PARTICIPACION  
 en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.  
 En Septiembre, 1916 más para gastos de transporte y costumbre.

**Academia preparatoria PARA --CARRERAS - ESPECIALES--**  
 San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc.  
 Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes.  
 Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.

**Profesorado titular y competente**

**TAPICERO-EBANISTA**

Se construye y reforma toda clase de tapicería  
**ESTILO INCLÉS**  
 Y DE **ÉPOCA**  
**-Julio--Inés-** Visiten el taller Y verán modelos  
 Caballares, 17 (SAN MILLÁN)

IMPRENTA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

**Anuncio de subasta extrajudicial**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1872 del Código civil y su jurisprudencia, y para hacer pago a doña Rufina Borreguero (Burguño, vecina de Muñoveros, de la cantidad de 2.200 pesetas de principal y 440 más de rentas vencidas y no pagadas y los gastos causados y que se causen, suma que adeuda a dicha señora el vecino de Turégano don Mariano Egido Postigo por virtud de escritura de hipoteca voluntaria otorgada ante el notario de Segovia don Angel de Arce en 29 de Enero de 1904 a favor de don Federico Gil de Antonio, difunto esposo de la mencionada doña Rufina, el día 5 de Febrero del presente año y hora de las dos de la tarde, en el salón de sesiones de la casa Ayuntamiento de la villa de Turégano y ante el notario de Carbonero el Mayor don Cristóbal Moreno, se sacará a pública subasta una casa sita en la villa de Turégano y su calle de Avila, número 44, que ocupa una superficie de 124 metros cuadrados; linda por el frente con calle de Avila, donde tiene su entrada, derecha entrando, de Fermín Tarragato; izquierda, calleja que da entrada a la casa que se deslinda, y trasera, con casa de herederos de Manuel Gallego, en 4.000 pesetas.  
El pliego de condiciones, la escritura de hipoteca referida y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la notaría de don Cristóbal Moreno, en Carbonero el Mayor.

**Tos - Catarros - Asma**

Ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de

**Pulmogenol**

del doctor Cuerda. Radioactivo, sedante, antibacilar y restituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de honor.» Caja, con 24 comprimidos, una peseta.

En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias

**COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES**

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos..	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas a cobrar, francos.....	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.  
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

**Sociedad Anónima Cros**  
FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**  
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc

AGENTES Y DEPOSITOS  
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y notelas mercantiles

DELEGACION EN MADRID:  
Calle del Barquillo, núm. 26.  
Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS  
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

**Companhia Uniao Fabril**

Rua, 24 de Julio, número 170.--LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de cal de todas las graduaciones, que ofrece a su numerosa clientela española. Los pedidos serán inmediatamente servidos.  
Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse

A Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

**Mercados**

**SEGOVIA**  
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:  
Trigo, a 15'00 pesetas las 94 libras.  
Centeno, a 11'50 pesetas fanega.  
Cebada, a 7'50 id. id.  
Avena, a 11'75 id. id.  
Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)  
Elaboración por cilindros  
Harina patente, saco de 100 kilos, a 46 pesetas.  
Id. de 1.º saco de 100 id. 45 id.  
Id. de 2.º id. id. 44 id.  
Id. de 3.º id. id. 19 id.  
Salvados  
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.  
De 2.ª id. id. de 40 id 8'00 id.  
De 3.ª id. id. de 30 id 7'00 id.

**AYLLON**  
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 11'50 id.  
Cebada, id. 8'25 id.  
Yeros, id. 12'75 id.  
Algarrobas, id. 11'25 id.  
Patatas, la arroba, 1'50 id.  
Alubias, la fanega, 26 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.  
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas uno.  
Corresponsal.  
**SANTA MARIA DE NIEVA**  
Trigo, 15'00 pesetas fanega.  
Centeno 11'00 id. id.  
Cebada, 7'00 id. id.  
Avena, id. 5'00 id.  
Algarrobas, 11 id. id.  
Corresponsal.  
**AREVALO**  
Trigo, a 61 y 1/2 y 6 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, a 45 id.

Cebada, a 31 y 32 id.  
Algarrobas, a 43 id.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, bueno.  
**MEDINA DEL CAMPO**  
En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 61'00 reales las 94 libras  
**CUELLAR**  
Trigo, la fanega, 58 reales.  
Centeno, id. 44 id.  
Cebada, id. 30 id.  
Algarroba, id. 42 id.  
Yeros, id. 40 id.  
**VALLADOLID**  
Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 61'75 reales las 94 libras.  
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 62 reales las 94 libras.  
Corresponsal.  
**PEÑAFIEL**  
Trigo, a 60'00 reales, fanega.  
Centeno, a 45 id.  
Cebada, a 29 id.  
Avena, a 22 id.  
**FUENTEPELAYO**  
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 11'25 id.  
Cebada, id. 7'00 id.  
Algarroba, id. 11'50 id.  
Yeros, a 11'25 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Garbanzos finos superiores, 35 id.  
Corresponsal.  
**SEPULVEDA**  
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.  
Centeno, id. 10'75 id.  
Cebada, id. 7'50 id.  
Algarroba, id. 11'00 id.

**¡BAJO LAS ARMAS!**

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.  
(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

—¿Pretendes tenerle siempre pegado a tus faldas? Te profetizo que no lo conseguirás. Lleva sangre de soldado en sus venas. El muchacho escogerá libremente su carrera, y precisamente la más hermosa de todas es la que tú quieres prohibirle.

—Marta teme que su hijo pueda verse un día amenazado por los peligros de la guerra —terció mi tía María.—Olvida que, si está escrito que su hijo muera joven, lo mismo sabrá encontrarle la muerte dentro de su casa que en el campo del honor.

—¿Luego supones tú, tía, que cuando una guerra siega cien mil vidas jóvenes, perecerían de la misma manera y en igual período de tiempo cien mil hombres si la paz no hubiese sido turbada?

—Estaba escrito que esos cien mil hombres perecerían en la guerra.

—¿Y si no existieran guerras?

—Las guerras no desaparecerán nunca.

Volvió la discusión sobre el eterno tema.

Sostuve yo los principios de siempre, los apoyé con las mismas razones, y mi padre defendió los opuestos a los míos sosteniéndolos con razones contrarias.

Adujo mi padre, en favor de la guerra, una serie de argumentos sobre los cuales no cabía la discusión.

1.º La guerra es de institución divina: es ordenada por el Dios de los Ejércitos: léanse las Sagradas Escrituras.

2.º Siempre hubo guerras, luego siempre seguirá habiéndolas.

3.º Sin la guerra, que diezma de tanto en tanto la humanidad, ésta aumentaría en términos imposibles.

4.º Una paz continua debilitaría y enervaría a la humanidad: paz eterna es sinónimo de decadencia de costumbres.

5.º La guerra es el mejor de los reme-

dios para fortalecer los sentimientos más elevados. alimentar el espíritu de sacrificio y dar vida a los sentimientos heroicos.

6.º Entre las naciones surgirán siempre conflictos, que son consecuencia necesaria de la existencia de intereses opuestos: la idea de una paz perpetua es un contrasentido, un absurdo.

Aunque ninguna de estos razones tiene fuerza bastante para resistir un ataque serio y bien dirigido, son otras tantas trincheras que utiliza con éxito el campeón de la guerra, pasando sucesivamente de unas a otras a medida que el adversario le va arrebatando posiciones.

Por ejemplo: si el defensor de la guerra ve destruida la trinchera número 4 y no halla manera de defenderla ya, cuando la fuerza de la lógica le obliga a reconocer que el estado de paz es más digno de la humanidad que el de guerra, más favorable a su bienestar, así como también a su cultura intelectual, dirá: «Concedo que la guerra es un mal, pero figura entre los males inevitables, según demuestra el número 1.º

Si el adversario de la guerra consigue vencer a su contrincante de que aquélla despierta en el hombre los instintos de salvajismo y de ferocidad, replicará el segundo:

«Sí, puede ser; pero, ¿y mi razón número 3.»

Mejor sentaría este argumento en boca de los adversarios de la guerra, que intentan, sin embargo, encontrarle explicación racional. En el pensamiento de los partidarios de la guerra, no entra por nada el deseo de evitar a la humanidad futura el peligro de la miseria que sería consecuencia del exceso de población.

Medios más directos que la guerra no faltaría a quien de veras pretendiera remediar los males consiguientes a un extraexceso de población. El argumento tiene cierta fuerza porque presenta apariencias de científico y parece dimanar de un sentimiento altamente humanitario. Claro, como que es muy hermoso preocuparse de la suerte de los millares de descendientes nuestros que vendrán al mundo dentro de varios miles de años,